



# AYUNTAMIENTO DE BÁGUENA (Teruel)

C/ San Valentín nº 2 – D.P. 44320 – Tel. 978 73 30 01 – Fax. 978 73 30 01 – C.I.F.: P – 4403300-I  
Página Web: [www.aytobaguena.es](http://www.aytobaguena.es) Correo Electrónico: [ayto\\_baguena@comarcadeljiloca.org](mailto:ayto_baguena@comarcadeljiloca.org)

## EDICTO

De conformidad con la legislación vigente en material de Haciendas Locales, por el plazo de quince días desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, estarán expuestas al público la siguiente documentación:

- **Cuenta General de 2017.**
- **Durante dicho plazo podrán ser examinadas y durante el mismo y ocho días más se podrá presentar las alegaciones y reclamaciones oportunas.**
- 

En Báguena a 30 de agosto de 2018.

La Alcaldesa. Fdo: Pila Rillo Rubio.

**Publicado en el Boletón Oficial de la Provincia de Teruel N° 170 de fecha 5 de septiembre de 2018.**